



Reaccionan INAI, IFT y Cofece. Llaman al diálogo ante “grave retroceso”

El INAI, el IFT y la Cofece advirtieron sobre los riesgos de perder instituciones autónomas y llamaron a los legisladores al diálogo luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la extinción de siete organismos, entre ellos los citados. El comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, señaló en un video que perder instituciones que no están bajo presión de poderes públicos “afecta los derechos humanos del pueblo que han sido

conquistados tras innumerables luchas sociales”, por lo que exhortó a un ejercicio de parlamento abierto para discutir este proyecto.

En tanto, el IFT destacó los avances en telecomunicaciones desde la creación de este instituto, en 2023, por lo que consideró que su extinción de “grave retroceso”. Al llamado al diálogo se sumó la Cofece, que instó a los próximos legisladores a una “deliberación inclusiva” de la reforma, antes de su discusión.

EQUIPO MILENIO